

**Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.**

**Ciudad de México, a 17 de agosto 2022.**

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Buenos días.

Siendo las nueve horas con 42 minutos de este 17 de agosto de 2022, iniciamos la primera sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Por favor, Secretaria Técnica, verifique la asistencia para confirmar el quórum.

**Lic. Claudia Urbina:** Buenos días a todas y a todos.

Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Presente. Buenos días.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias. Buenos días.

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Presente.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Presente.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Presente, Secretaria Técnica.

Buenos días a todas y a todos.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Presente

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Le informo que está presente la totalidad de los integrantes con voto de este comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** Presente.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD: (Inaudible).**

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** Buenos días a todas, a todos.

Presente el Partido del Trabajo.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** Buenos días a todos y a todos.

Partido Verde, presente.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**Representante de Partido Movimiento Ciudadano:** Buenos días. Presente.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Morena.

**Representante del Partido Morena:** Buenos días. Presente.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias. Buenos días.

Está presente seis de las siete representaciones de los partidos políticos.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le solicito por favor, Secretaria Técnica, presente el orden del día y sométalo a votación.

**Lic. Claudia Urbina:** El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes de este comité.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias.

Consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día.

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, someta a votación el orden del día.

**Lic. Claudia Urbina:** Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** En pro del consenso.

**Lic. Claudia Urbina:** Partido Revolucionario Institucional.

Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** En pro del consenso.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Verde Ecologista de Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** Partido Verde a favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Movimiento Ciudadano.

**Representante de Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Escribió en el chat el representante del Partido Revolucionario Institucional, que está teniendo problemas de audio, pero está presente. Tomo la asistencia y también el consenso.

Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora, consulto a las y los consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueba el orden del día.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Es aprobado, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, desahogue el primer punto del orden del día.

**Lic. Claudia Urbina:** El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/41/2022, en virtud de la restitución del registro de los partidos Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco como partidos políticos locales en el estado de Chiapas, ordenada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación en la sentencia recaída en el expediente SX-JRC-62/2022 y SX-JRC-71/2022 acumulados.

Le informo, Presidente de la Comisión, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que se consideran procedentes.

Y si me permite, presentaré el punto.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Proceda, por favor.

**Lic. Claudia Urbina:** El 9 de junio de 2022, el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas declaró la pérdida de registro de los partidos locales Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco, en virtud de no haber obtenido, por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones del Proceso Local Ordinario 2020-2021, así como los Procesos Locales Extraordinarios 2022.

Ante dicha determinación, este comité aprobó el acuerdo por el que se modificaron las pautas correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario de 2022 en el estado de Chiapas.

Asimismo, el Consejo General del Instituto Local aprobó la pérdida de acreditación de Movimiento Ciudadano...

**Sigue 2ª. Parte**  
**Inicia 2ª. Parte**

...pautas correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario de 2022 en el estado de Chiapas.

Asimismo, el Consejo General del Instituto Local aprobó la pérdida de acreditación de Movimiento Ciudadano, Fuerza por México y Partido de la Revolución Democrática, y con ello la pérdida de sus derechos y prerrogativas.

Con el fin de controvertir dicha resolución, Movimiento Ciudadano y Fuerza por México presentaron recursos de apelación ante el Tribunal Local; y en atención a que dicha instancia jurisdiccional confirmó los acuerdos del Instituto Local, los partidos promoventes impugnaron dicha determinación ante la Sala Regional Xalapa.

En tal virtud, la Sala Regional Xalapa revocó la sentencia del Tribunal Local y en extensión de los efectos producidos por la determinación adoptada, ordenó al Instituto Local restituir el registro de los partidos políticos locales Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco, hasta la conclusión de los procesos electorales locales extraordinarios en los municipios de Frontera de Comalapa y Honduras de la Sierra, que se suspendieron ante falta de condiciones de seguridad.

En este sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado, correspondientes al segundo semestre de periodo ordinario 2022.

Los partidos políticos locales Nueva Alianza Chiapas y Popular Chiapaneco continúan con los derechos inherentes a su registro, a partir de la aprobación del acuerdo emitido por el Instituto Local, esto es el 30 de julio de 2022.

Al estado de Chiapas, le aplicará el modelo de pauta correspondiente a las entidades federativas en las que existen seis partidos políticos con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 23 de agosto; y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 2 de septiembre.

Cabe precisar que, con la actualización más reciente, el catálogo de Chiapas está integrado por 157 emisoras, de las cuales 90 son estaciones de radio y 67 son canales de televisión.

En este tenor, se pone a consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto presentado.

No habiendo quién haga uso de la voz, le solicito, Secretaria Técnica, tome el consenso y la votación correspondientes.

**Lic. Claudia Urbina:** Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo mencionado a su consideración.

Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** En pro del consenso.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

PRI, está a favor el Partido de la Revolución Institucional.

Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** En pro del consenso.

**Lic. Claudia Urbina:** Verde Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** Partido Verde, a favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Hay consenso de la representación, Presidente de la Comisión.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria Técnica.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Es aprobado, Presidente de la Comisión, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes de este comité.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Sírvase, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Lic. Claudia Urbina:** El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada de la sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-137/2022, correspondiente a omisiones en las transmisiones de Luis Roberto Márquez Pizano, concesionario de la emisora XHBCPZ-FM.

Le informo, Presidente de la Comisión, que no se recibieron observaciones de las oficinas de las y los consejeros.

Y si me permite, presentaré el punto.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Adelante, por favor.

**Lic. Claudia Urbina:** El 23 de mayo de 2022, la Dirección Ejecutiva dio vista a la Secretaría del Consejo por el posible incumplimiento de Luis Roberto Márquez Pizano, concesionario de la emisora XHBCPZ-FM, en la transmisión de las pautas ordenadas por el Instituto, correspondientes a promocionales del 1° de marzo al 15 de abril de 2022, en periodo ordinario en el estado de Baja California Sur.

El 20 de julio de 2022, mediante sentencia dictada en el expediente SRE-PSC-137/2022, la Sala Regional Especializada determinó la existencia de la infracción relativa al incumplimiento de transmitir la pauta ordenada por el Instituto, atribuible al concesionario Luis Roberto Márquez Pizano. Lo anterior, toda vez que omitió transmitir un total de 80 promocionales de partidos políticos y autoridades electorales.

Debido a lo anterior, la Sala Regional Especializada vinculó a la Dirección Ejecutiva para que lleve a cabo los actos tendentes a la reposición, realice su monitoreo, y en el momento oportuno, informe sobre su cumplimiento...

**Sigue 3ª. Parte**

**Inicia 3ª. Parte**

...vinculó a la Dirección Ejecutiva para que lleve a cabo los actos tendentes a la reposición, realice su monitoreo, y en el momento oportuno, informe sobre su cumplimiento o eventual incumplimiento.

En tal virtud, se aprueba la pauta de reposición que acompaña el presente acuerdo.



La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 23 de agosto.

Asimismo, la pauta surtirá sus efectos a partir del 2 de septiembre de la presente anualidad y tendrá una duración de 14 días.

En este sentido, se pone a consideración el proyecto señalado.

Es cuanto.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto mencionado.

No habiendo intervenciones, le solicito Secretaria Técnica, se sirva a tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

**Lic. Claudia Urbina:** Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** En pro del consenso.

**Lic. Claudia Urbina:** Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del PRI:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** En pro del consenso.

**Lic. Claudia Urbina:** Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Hay consenso de las representaciones, Presidente de la Comisión.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes del Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria Técnica.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Es aprobado, Presidente de la Comisión, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes de este comité.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, sírvanse a desahogar el siguiente asunto del orden del día.

**Lic. Claudia Urbina:** El tercer asunto del orden del día se refiere al informe de actividades del consejero electoral y Presidente del Comité de Radio y Televisión, doctor Uuc-kib Espadas Ancona, del 1º de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

Le informo Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que se consideran procedentes.

Y si me permite, presentaré el punto.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Adelante, por favor.

**Lic. Claudia Urbina:** El informe que se presenta a su consideración sintetiza las actividades realizadas por el Comité de Radio y Televisión, en el periodo de la presidencia del consejero electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona, para garantizar el acceso de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas, a los tiempos del Estado en dichos medios.

En el documento se detallan aspectos tales como las sesiones y reuniones de trabajo celebradas, los acuerdos aprobados por este comité, los temas tratados en su seno, sistematizados en dos grandes apartados: actividades ordinarias y actividades sustantivas no calendarizadas, todo ello como avance de lo establecido en los planes de trabajo aprobados por el Consejo General.

De esta forma tenemos que en el apartado de actividades ordinarias se reportan los aspectos siguientes:

Actividades vinculadas al proceso electoral federal y los procesos electorales locales 2020-2021 y temas relacionados con la difusión noticiosa de éstos, acceso a radio y televisión durante los periodos ordinarios de 2021, 2022, lo cual incluye la aprobación del Catálogo Nacional de Emisoras, las condiciones para la entrega de materiales, las pautas, la verificación y monitoreo de transmisiones, así como lo relativo a reprogramación y reposición de omisiones al pautado.

Por su parte, la sección de acciones sustantivas no calendarizadas del comité contempla las mejoras al sistema de recepción de materiales, el tema del acceso igualitario a las candidatas, a los espacios de radio y televisión.

Implementación del sorteo electrónico para la elaboración de pautas en el ámbito de los procesos electorales locales.

Las acciones emprendidas en el marco de la revocación de mandato.

Las mejoras al sistema de mapas digitales.

La atención de consultas y la estrategia de comunicación ciudadana.

Es de resaltar que, de la totalidad de los acuerdos emitidos por el comité, el 96.6 por ciento quedaron intocados, mientras que de los que fueron impugnados ante el Tribunal, el 3.3 por ciento del total, únicamente uno, el 1.1 por ciento de ellos fue revocado.

Finalmente, si bien el periodo de gestión de la actual presidencia es del 1º de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, el informe que presenta está previo a

someterlo a la consideración del Consejo General, si así lo aprueban ustedes, en una próxima sesión que éste celebre.

Por ello, el informe contiene algunos datos pendientes de integrar que se generarán en las siguientes semanas tales como la fecha de la sesión ordinaria de agosto, los acuerdos que eventualmente se aprueben en ella y la asistencia a esta primera sesión extraordinaria y la próxima ordinaria.

En tal sentido, la secretaría procederá a realizar el engrose del documento conforme se vayan generando tales datos, efectuando el corte respectivo en el momento en que se circule, a ser convocada a la sesión del Consejo General, en cuyo orden del día se incluya.

En tales circunstancias queda a su consideración.

Es cuanto, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras consejeras y...

**Sigue 4ª. Parte**

**Inicia 4ª. Parte**

...Consejo General, en cuyo orden del día se incluya.

En tales circunstancias queda a su consideración.

Es cuanto, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras consejeras y representantes, está a su consideración el informe.

**Representante del Partido del Trabajo:** Yo Presidente.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Adelante, por favor, señor representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, Presidente de la Comisión.

No podemos, ni debemos dejar pasar la oportunidad de hacer algunos comentarios entorno a este informe de actividades y, un anexo que se nos presenta sobre el mismo con respecto a la presidencia del consejero electoral y Presidente el doctor Uuc-Kib Espadas.

Queremos extender un reconocimiento de acuerdo a la información que aquí se presenta, que es muy amplia y precisa, a la Dirección de Procesos Tecnológicos que encabeza el maestro Ricardo Lozano, a la Dirección de Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión que encabeza el maestro Egrén Moreno, dirigidos todos por la licenciada Claudia Urbina aquí presente, que ya presentó algunos datos, pero que es necesario remarcar algunos, porque estas áreas realizaron un trabajo que seguimos insistiendo, no se realiza en ninguna otra parte del mundo, mucho menos en México.

Queremos iniciar diciendo que, este informe coincide con los 15 años de aplicación del modelo de comunicación política, en ese marco consideramos que el desempeño del consejero Uuc-kib Espadas ha sido, bueno, siguiendo una línea, una línea que se ha mantenido en este modelo de comunicación de apertura, queremos reconocer que se dio apertura, se dio posibilidad del diálogo, se dio posibilidad de consultar incluso y establecer contacto con áreas de otros estados, etcétera. Es decir, queremos hacer primero un reconocimiento a eso.

Y segundo, hacer un reconocimiento a la impresionante labor que llevó a que se difundieran en total 26 millones 386 mil 88 spots, lo voy a repetir, 26 millones 386 mil 88 spots en su periodo de dirección, digo de presidir este Comité de Radio y Televisión, lo cual habla de una difusión histórica de más de 26 millones de spots.

Por otro lado, queremos resaltar de acuerdo a este informe, que también los informes quincenales de monitoreo, en el sentido de que hay una nueva forma de acceder estos informes periódicos y adicionales, lo cual nos parece que es para consulta muy eficiente y rápida y se puede cruzar la información entorno a los informes de televisión restringida, cumplimiento nacional, las bloqueadoras, requerimientos y reprogramaciones y, los informes semestrales. Insisto, se ha avanzado mucho en esta presentación muy moderna, muy novedosa, muy rápida, lo cual queremos dejar también constancia de ello.

También, queremos hablar de que, en su presidencia, se mejoró el sistema de reinscripción de materiales de radio y televisión, cuestión que aquí se menciona en este informe en una..., y también de la reunión de trabajo que se celebró para mostrar este sistema de recepción de materiales de radio y televisión, que por parte del Partido del Trabajo ha mostrado eficiencia. Y quiero insistir, a través de poder poner al aire más de 26 millones de spots.

Queremos destacar la labor de comunicación y de difusión que se ha realizado de las actividades de este Comité de Radio y Televisión que lleva a un total de 769 mil 719 impresiones a través de Twitter, Facebook y otras redes sociales.

También queremos destacar...

**Sigue 5ª. Parte**  
**Inicia 5ª. Parte**

...769 mil 719 impresiones a través de Twitter, Facebook y otras redes sociales.

Queremos destacar la reunión de trabajo que se realizó para los mapas de cobertura y esta presentación digital, cómo lo puedo mencionar, del Catálogo Nacional que nos permite también una localización, pero ya muy pormenorizada de las emisoras de radio y televisión y de su cobertura, lo cual lo vimos puesto en práctica en las elecciones locales para gobernadores y gobernadoras de este mismo año.

En cuanto al, también le tocó en esta administración al consejero Uuc-kib Espadas entrar con la revocación de mandato, se da cuenta de que en torno a este tema hubo la difusión al cien por ciento de lo que se estipuló de revocación de mandato, 75 por ciento para la difusión de la revocación de mandato por parte del Instituto Nacional Electoral, y 25 del Instituto Estatal Electoral.

Y en cuanto a las reprogramaciones, que es finalmente otro tema que vale mucho la pena destacar en este informe, es que se logró el cumplimiento inicial del 99.45, lo repito, 99.45, y se obtuvo un cumplimiento actualizado, después de las reprogramaciones, de 99.68, 99.68.

Es un dato, seguimos insistiendo que valdría mucho la pena que este comité informara oficialmente a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión sobre esta cifra, porque, para que se vea que ha habido este cumplimiento.

Y en torno a los promocionales pautados y monitoreados, se monitoreó la transmisión de un millón 140 mil 334 promocionales, y se verificaron un millón 112 mil, etcétera.

Y el informe quincenal, el informe sobre promocionales pautados, también hay que mencionar que se monitoreó la transmisión de dos mil 104 emisoras de radio y mil 300 de televisión.

Eso es propiamente la revisión del informe, insisto hacer un reconocimiento por parte del Partido del Trabajo a las áreas involucradas, que ya las mencioné, puedo decir nuevamente que la prerrogativa del Partido del Trabajo en tiempo ordinario y durante las elecciones, las seis elecciones para gobernadores, estuvo muy bien vigilada, muy bien transmitida, no tenemos, por parte del Partido del Trabajo, quejas.

Ahora, consejero Uuc-kib Espadas, creemos que hay algunos temas que quedaron pendientes que les vamos a dar seguimiento.

Primero. Solicitar a la Secretaría de Educación Pública, una evaluación sobre el uso de la prerrogativa de los partidos políticos y de la autoridad electoral para apoyar a los estudiantes con motivo de la emergencia por el COVID.

Nos avisaron de la finalización de esta campaña, pero no tenemos al día cuál fue el tratamiento que se dio. En un segundo informe, el año pasado, sí nos lo proporcionaron, pedimos en esa medida que se nos pueda dar un informe.

Segundo. Queda pendiente el Reglamento de Radio y Televisión, seguiremos insistiendo en su revisión.

Y finalmente, la distribución de pauta en radio y televisión según su género de candidatos, creemos y consideramos que quedó pendiente una reunión de análisis de este tema, porque, desde nuestro punto de vista, no se cumplió con el artículo 14, Fracción XV de los Lineamientos.

Ya me comí unos segundos, disculpen el atrevimiento.

Gracias.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra, el señor Enrique Guzmán, representante del Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** Gracias, Presidente de la Comisión.

Quiero ser breve, pero no dejar pasar esta oportunidad para hacer un reconocimiento por la comisión que tuvo a lo largo de este año en los trabajos de este comité; así como un reconocimiento y una felicitación para todas las áreas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos., no quiero mencionar nombres para no pasar ninguno; así como un reconocimiento a los consejeros integrantes de este comité, muchas gracias a todos por la comunicación, por la colaboración con los...

**Sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

...así como un reconocimiento a los consejeros integrantes de este comité, muchas gracias a todos por la comunicación, por la colaboración con los partidos políticos.

Creo que logramos sacar temas importantes y darle seguimiento a temas importantes que seguimos consolidando dentro del sistema de comunicación política, como lo es el tema de la pauta igualitaria.

Efectivamente, hay muchas cosas que tenemos que seguir atendiendo, pero estoy seguro de que con este flujo de trabajo podremos seguir logrando grandes logros para nuestro modelo de comunicación política.

Les agradezco y muchas felicidades.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del PRI:** Gracias, Presidente de la Comisión.

Muy breve, únicamente para reconocer su trabajo, reconocer el trabajo de todos los involucrados; luego dicen que es malo mencionar nombres, porque siempre uno se olvida.

En general un reconocimiento a este comité, así como a toda la dirección de administración de tiempo del Estado.

Y bueno, con el compromiso de seguir adelante, como Partido Revolucionario Institucional, en todos los trabajos que involucran al mejoramiento del modelo de comunicación política en México.

No hace falta mencionar que es necesario el consenso también de los partidos políticos para seguir contando las mejores maneras de realizar la pauta; tenemos pendiente el tema de los mapas de cobertura y las nuevas zonas metropolitanas, algo que habrá que discutirse más adelante.

Pero enhorabuena, muchas gracias por todo su trabajo, Presidente de la Comisión, y le mando un fuerte abrazo.

Gracias.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Va el abrazo de regreso, gracias señor representante.

Tiene la palabra el señor Federico Staines, representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** Sí, muy breve también.

Completamos 15 años con este modelo, poco a poco hemos ido consolidándolo, dándole forma, enriqueciéndolo.

Es una buena oportunidad también para reconocer el trabajo de todos y de todas los que han estado al tanto y pendientes de este que, yo no lo llamo modelo de comunicación política, este sistema de comunicación que se ha creado para la difusión de los partidos políticos, de las propuestas de los partidos políticos.

Quedan cosas por hacer, por supuesto, siempre habrá tareas pendientes. Pero creo que lo que hemos logrado es mucho, es mucho no tantos años, considerando las condiciones que prevalecía hace 16 años.



Una felicitación, Presidente de la Comisión, y a todos los consejeros también, a los representantes, a toda la gente que ha contribuido a enriquecer este sistema de comunicación.

Es cuanto.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el señor Eric Barrera, representante de Morena.

**Representante del Partido Morena:** Gracias, Presidente de la Comisión.

Buenos días a todos y a todas.

Me sumo a las felicitaciones para la presidencia, la verdad es que siempre se ha trabajado muy bien con usted, Presidente de la Comisión, siempre ha estado en el diálogo, nos ha apoyado mucho, yo creo que en general a todos los partidos.

Agradecer a todas las áreas que hacen que funcione todo este mecanismo de radio y televisión; agradecer a la Secretaria Técnica Claudia Urbina, sobre todo siempre está apoyándonos y al pendiente de todo.

Es cuanto.

Gracias y felicidades.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias.

Tiene la palabra el licenciado Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Gracias, Presidente de este comité.

Brevemente, ya fue señalado ampliamente por mis compañeros y compañeras, un reconocimiento a su gestión en este año que se fue muy rápido.

También, de igual manera, las consejeras y consejeros integrantes de este comité y a sus asesores, que sin ellos no sería posible tener toda la documentación y puntos de vista a tiempo, así como también, a todas las áreas involucradas...

**Sigue 7ª. Parte**  
**Inicia 7ª. Parte**

...y a sus asesores, que sin ellos no sería posible tener toda la documentación y puntos de vista a tiempo, así como también, a todas las áreas involucradas, a la

licenciada Claudia Urbina, un reconocimiento a usted y a todo su personal que hacen posible que siga adelante y bien este modelo de comunicación política.

Un reconocimiento, un abrazo Consejero Uuc-kib Espadas.

Es todo, gracias.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Ricardo Rosas, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** Buenos días a todas y todos, de nuevo.

Creo que nuestro buen amigo Jesús nos dio un amplio resumen al respecto de este informe, pero sin duda consejero electoral, no queremos pasar de largo aquí en el Partido Verde, externamos nuestras sinceras felicitaciones por este informe que nos hacen llegar.

Sin duda, es una labor titánica que se realiza dentro de esta área y todas las que corresponden para hacer esto posible.

Primero, el modelo de comunicación política, sí hay modificaciones que se le tienen que hacer, pero digo, creo que ya esto lo llevaríamos a cabo en otro tema a discusión. Sin embargo, de nuevo consejero, muchas felicidades, gracias por su apoyo.

Gracias a toda la gente que hacen esto posible y es cuanto, consejero.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, señor representante.

Me voy a permitir intervenir en este tema.

No puedo dejar pasar el momento sin señalar algunas cuestiones que me parecen importantes.

La primera, tratándose del informe de un año de tareas de este comité, hay que recordar que en realidad el trabajo que ha correspondido a esta presidencia es una fracción microscópica del gigantesco trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva y por las áreas involucradas directa e indirectamente en el manejo de los tiempos y en la vigilancia del uso de éstos.

Discutimos estas cosas con tanta frecuencia, con tanta minuciosidad, que a veces se nos olvida de que lo que estamos hablando es de una gran cantidad de trabajo humano, de un esfuerzo cotidiano que hace el personal del Instituto Nacional Electoral, que es lo que nos permite mantenernos al día, nos permite garantizar el derecho de la ciudadanía, a recibir información de los partidos políticos, porque es

verdad que el uso de tiempos de radio y televisión es una prerrogativa de los partidos políticos, pero antes que nada es un derecho de la sociedad, es un derecho de la ciudadanía.

Aquellos que, como de algo de eso platicábamos antes de iniciar esta sesión, aquellos que todavía nos tocó recibir la vacuna de la viruela, recordamos que las posibilidades de los partidos políticos de acceder a radio y televisión no eran ni de muy lejos lo que son hace algunas décadas.

Y esto nos debe recordar también que este sistema de comunicación política, estoy de acuerdo en este tema, en este término con el representante del Partido de la Revolución Democrática, este sistema fue construido por un gran esfuerzo social, por grandes luchas electorales del pasado, pero lo quiero decir con toda claridad, este sistema de comunicación es el producto del esfuerzo de décadas de los partidos políticos, de sus dirigentes, de sus candidatos y de sus militantes.

Hoy en el nuevo orden democrático de este país, se nos olvida que fueron militantes partidistas cuando los partidos no tenían una mínima **(inaudible)** de los recursos que tienen hoy, los que hicieron avanzar este sistema de comunicación.

Esto requirió plantones, marchas, presiones políticas directas sobre los concesionarios.

No llegamos acá por concesión de nadie, llegamos por una lucha política en donde el esfuerzo social estuvo sistemáticamente encabezado...

### **Sigue 8ª. Parte** **Inicia 8ª. Parte**

...llegamos por una lucha política en donde el esfuerzo social estuvo sistemáticamente encabezado por los partidos políticos que son, lo digo hoy una vez más, quienes ostentan en estas mesas del Instituto Nacional Electoral, la representación de la sociedad mexicana.

Celebro, que tengamos estas capacidades de diversidad de la comunicación, y de servir al derecho de la sociedad de conocer la pluralidad política de este país.

Y agradezco, en todo caso en términos personales, la invaluable ayuda de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, muy especialmente de su directora la maestra Claudia Urbina.

No cierro sin tocar un punto que me parece muy importante.

Este gigantesco volumen de trabajo humano que nos permite reaccionar a los frecuentes cambios en el panorama de los partidos políticos, ¡hombre!, la maestra Urbina es que vive con el Jesús en la boca cada vez que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sesiona, y sí, en ese mismo

sentido reaccionamos para garantizar la prerrogativa partidista y para garantizar el derecho social.

Pero hay que recordar que este servicio de primera calidad que hoy recibe la sociedad mexicana tiene un costo, y es una parte significativa del presupuesto que el Consejo General considerará en próxima sesión.

Tenemos un sistema democrático complejo, tenemos un sistema democrático eficiente, y eso se paga con recursos públicos que son, lo digo como lo dije cuando hablamos del financiamiento a los partidos políticos, son de los recursos públicos mejor gastados por el Estado mexicano.

Garantizan que la sociedad participe de manera mucho más activa, que, sin ello en el debate público, garantiza la indispensable apertura informativa que la democracia exige, garantiza que lo que los partidos políticos pueden ofrecer esté al alcance de cada ciudadana de este país.

Les agradezco mucho su atención.

Agradezco las felicitaciones que se nos hacen llegar, y se las transmito íntegramente a los trabajadores del Instituto Nacional Electoral.

En primera ronda, ¿alguien más desea intervenir?

En segunda ronda tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, Consejero Presidente.

Muy bien lo que acaba de expresar, por supuesto, yo creo que eso le hace falta también a este informe, está muy bien dicho porque sí, en efecto, son *spots* del pueblo y de nadie más.

Terminado el informe, Consejo General, consideramos que se debe de dar la más amplia difusión al mismo, porque, insisto, estamos hablando de más de 26 millones de *spots* que parece fácil, pero es un trabajo muy arduo, que yo creo que es importante que, en estos momentos, y más en estos momentos en que se discute una reforma electoral, se dé a conocer.

En ese sentido, proponemos que se giren algunas, que se cruce alguna información con el área de Comunicación Social para que, por lo menos, nos puedan realizar un boletín, ¿no?, un boletín informativo que se distribuya a los distintos medios de comunicación para que, bueno, se dé a conocer este importante trabajo que ya se dio aquí amplia referencia.

También a buscar la difusión en el Congreso de la Unión, en la Cámara de los Diputados, en la Cámara de los Senadores, buscar la manera, hay una Comisión

de Radio y Televisión en la Cámara de Diputados que está revisando, justamente, este tema...

**Sigue 9ª. Parte**  
**Inicia 9ª. Parte**

...los senadores, buscar la manera, hay una Comisión de Radio y Televisión en la Cámara de Diputados que está revisando, justamente, este tema.

Entonces, buscar la más amplia difusión, claro, empezando con el Consejo General, me parece que se sube a Consejo General este informe.

También distribuirlo de ser posible a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, porque, insisto, ellos han cumplido.

Entonces, tratar de hacer el mayor ruido posible, la mayor campaña de difusión, porque, en comunicación política, lo que no se comunica es como si no existiera.

Podemos estar aquí realizando una labor extenuante, amplia, pero si no se da a conocer, solo lo vamos a dejar aquí en la mesa.

Por lo tanto, sugerimos que se le pueda dar la más amplia difusión, hay los medios, hay los canales, hay un área especializada en el tema aquí en el Instituto Nacional Electoral, y que se distribuye en otras áreas.

Por lo demás, sería todo.

Gracias.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias.

Sigue a disposición el uso de la voz.

No habiendo más intervenciones, se toma en consideración los planteamientos hechos por el Partido del Trabajo en relación a la información sobre el uso de tiempo de los partidos políticos nacionales, por parte de la Secretaría de Educación Pública, y, asimismo, sobre la reunión de la cual se ha comentado, sobre el cumplimiento de la asignación de materiales por género.

Hay prevista una reunión previa a la elección de Coahuila, y en todo caso, se dará seguimiento a estos puntos.

Bien, siendo así, le solicito, Secretaria Técnica, se sirva a tomar el consenso y posteriormente la votación correspondiente, a fin de, en su caso, someter este informe a la consideración del Consejo General.

**Lic. Claudia Urbina:** Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del informe sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** En pro del consenso.

**Lic. Claudia Urbina:** Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del PRI:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** En pro del consenso y también por la difusión en otras áreas.

**Lic. Claudia Urbina:** Verde Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** Partido Verde, igual a favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Hay consenso de las representaciones, Presidente de la Comisión.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité si se aprueba el informe mencionado para someterlo a la consideración del Consejo General.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** La Consejera Claudia Zavala se tuvo que retirar, pero mandó su voto en el chat y está a favor.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Es aprobado, Presidente de la Comisión, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes de este comité.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Sírvase a continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**Lic. Claudia Urbina:** El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este comité.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Por favor, dé cuenta de estos.

**Lic. Claudia Urbina:** Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, Presidente de la Comisión.

Es cuanto.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias.

Consejeras y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que, siendo las 10 horas con 24 minutos del 17 de agosto de 2022, se levanta la sesión.

Se les agradece su asistencia y su participación.

### **Conclusión de la Sesión**